





EXP-UNC: 48382/2018

CÓRDOBA, 29 de octubre de 2019

VISTO

El Concurso NoDocente Cerrado Intermo convocado por Resoluciones Decanales N° 555/2018 y 550/2019, para cubrir dos (2) cargos categoría 3664/5B del Agrupamiento Técnico Profesional en el Área de Biblioteca de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado de acuerdo con las normas vigentes según el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector NoDocente de las Instituciones Universitarias Nacionales Decreto N° 366/06 y Ordenanza HCS Nº 7/2012;

Que la Junta Examinadora interviniente ha aconsejado en su dictamen, aprobado por Resolución Decanal N° 637/2019, la designación de la Srta. María Valeria CANDIA, DNI 28.269.457 v del Sr. Maximiliano Ezequiel GÓMEZ, únicos en el orden de mérito del mencionado concurso.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a la Srta. María Valería CANDIA, DNI 28.269.457, y al Sr. Maximiliano Ezequiel GÓMEZ, DNI 31.055.907, a partir del 1 de noviembre de 2019, en un cargo NoDocente categoría 3664/5B del Agrupamiento Técnico Profesional, en el Área de Biblioteca de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Los nombrados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS N° 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44º de la Ordenanza HCS Nº 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 657/2019

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI SECRETARIA GENERAL

MIRTA IRIONDO **DECANA**